REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

INFORME DE SUPERVISION

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
	EIDY JOHANNA MONTENEGRO MARTINEZ	3242769132
5 NOVIEMBRE DE 2025	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION

	Nombre:	
	Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon Social del Contratista	CC. / Nit
DAIRO NILSON CARDONA HERRERA	79.006.118

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato C.P.S. Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO	Contrato No.
X	14/03/2025	CPSAG-130-2025
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
17/03/2025	OCHO (08) MESES	N/A

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA TRADICIONAL

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/10/2025	20/10/2025	08

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Brindará apoyo en el proceso de formación de danza tradicional a niños jóvenes y adultos con un mínimo de (30) integrantes y una intensidad horaria no inferior a las 15 horas semanales mientras dure la ejecución del contrato.	Cumplio y se evidencia en el registro fotografico
2. Realizar presentaciones artísticas y participar con la escuela de formación en los eventos culturales y actos cívicos programados por el municipio como muestra de desarrollo de la escuela de formación de igual manera representar al municipio de guadas con el grupo de danzas en los encuentros culturales a nivel departamental y nacional	Cumplio y se evidencia en el registro fotografico
3. Servir de apoyo permanente en la elaboración y gestión de proyectos para el fortalecimiento del grupo de danzas y la escuela de formación artística.	Cumplio y se evidencia en el registro fotografico
4. Registrar listados de asistencia mensuales los cuales deberán entregarse junto al informe del mes.	Cumplio y se evidencia en el registro fotografico
5. Llevar el registro mensual detallado de la población beneficiada en el Drive asignado para el reporte de las escuelas de formación de acuerdo con el formato que indique el supervisor.	Cumplio y se evidencia en el registro fotografico
6. Velar por el adecuado uso y salvaguarda de los trajes que se han asignado para la ejecución del contrato	Cumplio y se evidencia en el registro fotografico
7. Apoyar la realización de los eventos realizados por la secretaría de cultura y turismo y la administración municipal	Cumplio y se evidencia en el registro fotografico

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002, segun certificación adjunta

Firma del supervisora
EIDY JOHANNA MONTENEGRO MARTINEZ
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

INFORME DE SUPERVISION

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
	CARLOS EDUARDO GARZON GARCIA	3208000688
5 NOVIEMBRE DE 2025	SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO	

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION

Nombre:	
Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon Social del Contratista	CC. / Nit
DAIRO NILSON CARDONA HERRERA	79.006.118

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato C.P.S. Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO	Contrato No.
X	14/03/2025	CPSAG-130-2025
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
17/03/2025	OCHO (08) MESES	N/A

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA MODALIDAD DE DANZA TRADICIONAL

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
21/10/2025	30/10/2025	08

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Brindará apoyo en el proceso de formación de danza tradicional a niños jóvenes y adultos con un mínimo de (30) integrantes y una intensidad horaria no inferior a las 15 horas semanales mientras dure la ejecución del contrato.	Cumplio y se evidencia en el registro fotografico
2. Realizar presentaciones artísticas y participar con la escuela de formación en los eventos culturales y actos cívicos programados por el municipio como muestra de desarrollo de la escuela de formación de igual manera representar al municipio de guadas con el grupo de danzas en los encuentros culturales a nivel departamental y nacional	Cumplio y se evidencia en el registro fotografico
3. Servir de apoyo permanente en la elaboración y gestión de proyectos para el fortalecimiento del grupo de danzas y la escuela de formación artística.	Cumplio y se evidencia en el registro fotografico
4. Registrar listados de asistencia mensuales los cuales deberán entregarse junto al informe del mes.	Cumplio y se evidencia en el registro fotografico
5. Llevar el registro mensual detallado de la población beneficiada en el Drive asignado para el reporte de las escuelas de formación de acuerdo con el formato que indique el supervisor.	Cumplio y se evidencia en el registro fotografico
6. Velar por el adecuado uso y salvaguarda de los trajes que se han asignado para la ejecución del contrato	Cumplio y se evidencia en el registro fotografico
7. Apoyar la realización de los eventos realizados por la secretaría de cultura y turismo y la administración municipal	Cumplio y se evidencia en el registro fotografico

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002, segun certificación adjunta

Firma del supervisor
CARLOS EDUARDO GARZON GARCIA
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO